

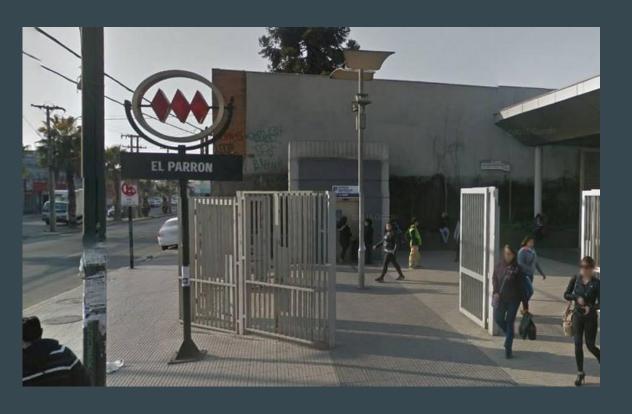
## Complejidad y Dinamismo

**ALTO DINAMISMO** 

**COMPLEJIDAD MEDIA** 

### Atributos

- → accesibilidad
- → alto flujo de personas
- renovación residencial
- → seguridad
- → centralidad
- → no hay otro tipo de subcentro cerca



### Externalidades positivas

#### CONSUMO-CONSUMO

Los vecinos se benefician entre ellos al tener alarma vecinal, aumentando su seguridad.



### CONSUMO-PRODUCCIÓN

Alto flujo de residentes y población flotante beneficia el éxito de los negocios de la zona.



### Externalidades positivas

#### PRODUCCIÓN-CONSUMO

La creación de nuevos proyectos inmobiliarios atraen a nuevos residentes, aumentando el ingreso de la comuna con el cobro de contribuciones → se benefician los vecinos.



### PRODUCCIÓN-PRODUCCIÓN

Diversificación del comercio con la llegada de un subcentro.

### Externalidades negativas

#### CONSUMO-CONSUMO

Los residentes y la población flotante se perjudican entre ellos de distintas formas:

- → Basura en las calles
- → Poca comunicación entre vecinos
- → Mal uso de veredas
- → Contaminación acústica

CONSUMO-PRODUCCIÓN Los residentes y la población flotante se estacionan en las veredas, perjudicando a los locales al perjudicar el acceso a ellos.



#### PRODUCCIÓN-CONSUMO

- → La municipalidad perjudica a la población al tener áreas verdes limitadas.
- → El transantiago circula mucho por Gran Avenida, creando contaminación acústica y dañando a la población

# Instituciones importantes

## Uso de suelo y actividades vigentes

### Zona ZU-2: preferentemente comercial

#### I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

#### C. CUADRO DE NORMAS URBANISTICAS Y DE EDIFICACION:

Sup.predial m2	Altura Máxim.	Coefic. constr. índice	7 ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )	ción del suelo   sobre   3 pisos		Rasante y Distanc.	Antejard. mínimo ml
500	Rasante	1.0	0.70	0.40	A-P-C	O.G.U.C	5
501-1000	Rasante	1.5	0.70	0.40	A-P-C		5
1001-2000	Rasante	2.0	0.70	0.40	A-P-C		5
2001 y más	Rasante	2.5	0.70	0.40	A-P-C	ξ	5

A: aislado P: pareado C: continuo

O.G.U.C.: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

 $\rightarrow$  2.217 m<sup>2</sup>

→ CC: 2,5

→ COS:

• 1 a 3 pisos 0,7

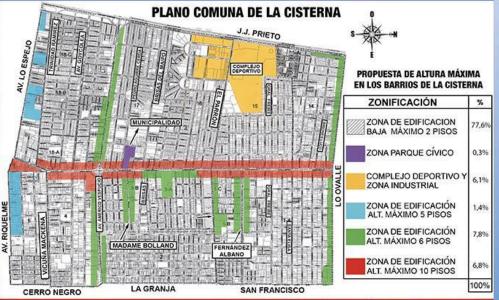
• sobre 3 pisos 0,4



#### PROPUESTA MUNICIPAL DEL NUEVO PLAN REGULADOR DE LA CISTERNA

EL 80% (APROX.) DE LA COMUNA NO SUPERARÁ LOS 2 PISOS DE ALTURA

iiDEFENDIENDO NUESTRA FAMILIA CISTERNINA DE LA VORACIDAD INMOBILIARIA!!



Esta nueva propuesta Municipal del Plan Regulador Comunal a escala humana, tiene el objetivo esencial de proteger nuestros barrios, el carácter residencial de La Cisterna, limitando al máximo las edificaciones en altura y mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

SIGAMOS PROGRESANDO La Cisterna ; Ya es otra!

CISTERNA.CL

WWW.CISTERNA.CL





